

PLAN DE GESTION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR
CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL HERMANO BERNARDO
FUNDACION ESTRELLA DEL MAR

Marzo 2024

Identificación del Centro de Educación Especial Hermano Bernardo

Tipo de establecimiento	Particular Subvencionado
Entidad Sostenedora	Fundación Estrella del Mar
RBD	10661-5
Niveles	Centro de Educación Especial Discapacidad Intelectual
Dirección	Lo Salinas Nº 446, Buin
Comuna – Región	Buin – Región Metropolitana
Directora	Catherine Soledad Serrano Ulloa
Correo electrónico	c.e.hermanobernardo@gmail.com
Encargada de Convivencia	Ismenia Serrano Ulloa
Horas de contrato	22 horas
Teléfono del establecimiento	442978451
Correo institucional	c.e.hermanobernardo@gmail.com
Fecha de Fundación	3 de octubre de 1980
Fecha de Reconocimiento Oficial	21 de agosto de 1981

Síntesis Histórica

El Centro de Educación Especial Hermano Bernardo, fue creado en el año 1980 por la Congregación de los Hermanos de la Inmaculada Concepción, con el objetivo de entregar una educación de calidad a niños/as y jóvenes en situación de discapacidad intelectual de los sectores rurales cercanos a Buin. Actualmente su entidad sostenedora es la Fundación Estrella del Mar.

La educación impartida se enmarca en los valores católicos, desarrollando una metodología de educación personalizada. Se desarrollan los planes de adecuación curricular individual (PACI), en los niveles correspondientes y se establecen en reuniones clínicas de Gabinete, los apoyos necesarios según las características individuales de los/as estudiantes de todos los cursos, lo que implica un constante trabajo colaborativo, desafío de perfeccionamiento de los equipos de trabajo, la óptima utilización de los recursos y renovación del material didáctico.

Su proyecto educacional busca potenciar la transición a la vida activa e inclusión sociolaboral de los/as estudiantes, desde el enfoque de derechos, por lo que docentes, asistentes de aula y profesionales no docentes, se capacitan permanentemente, para impulsar nuevas e innovadoras estrategias pedagógicas.

El Centro educacional se ubica en una hermosa parcela en la comuna de Buin, a 30 kms. de la ciudad de Santiago.

La infraestructura, es adecuada al tipo de estudiantes, está situada en un ambiente rodeado de naturaleza, que permite a los educandos disfrutar de grandes espacios para la recreación, con salas de clases amplias e iluminadas, gimnasio de terapia física, taller de amasandería y repostería, completamente equipado, con maquinaria semi-industrial, invernadero, huerto escolar, laboratorio de computación, sala de audio, sala de recursos (ex casa funcional), para la estimulación y desarrollo de la conducta adaptativa. Comedores bien equipados, donde todos los días los estudiantes reciben desayuno y almuerzo en forma gratuita.

Se proporciona enseñanza personalizada en la modalidad de Jornada Escolar Completa Diurna para todos los cursos

Las mediciones de los resultados del Centro Educacional a través del Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño de Establecimientos Subvencionados, lo han hecho acreedor de la Excelencia Docente desde el año 2002 a la fecha, el cual ha sido renovado hasta el 2024.

El establecimiento ingresó a Carrera Docente el año 2021.

DEFINICIONES INSTITUCIONALES

- **Misión del Establecimiento**

El Centro de Educación Especial Hermano Bernardo, (CEEHB), atiende de modo especial a niñas, niños y jóvenes con necesidades educativas especiales permanentes y con altos niveles de vulnerabilidad, entregándoles una educación católica y de calidad. Se desarrollan competencias sociolaborales y cognitivas, habilidades sociales, enfatizando la independencia, autonomía y autodeterminación, el aprender haciendo y la capacidad de reflexión y crítica, de forma de integrarlos a su medio familiar, escolar, social y laboral, mejorando su calidad de vida.

Contamos con una comunidad escolar en movimiento, abierta a los cambios y con un equipo profesional competente, comprometido, motivado, con capacidad de trabajar en equipo y en permanente actualización. Se realiza además un trabajo personalizado, coordinado y sistemático con los padres y apoderados para integrarlos en el proceso educativo, dándoles las herramientas necesarias para favorecer el desarrollo integral de sus hijos.

Todo lo anterior se desarrolla en un ambiente de acogida, seguridad y confianza, en un entorno confortable y favorable para el desarrollo del aprendizaje de los estudiantes, formándolos con valores como la solidaridad, colaboración y respeto, aceptando la diversidad.

- **Visión del Establecimiento**

Ser una institución educadora, que sea lo suficientemente dinámica y flexible para posibilitar el cumplimiento de la misión frente a los cambios generados por las políticas educativas, nuevas situaciones económicas internas, externas, a su entorno social y cultural.

Valores del Proyecto Educativo Institucional

1. -Respeto

Respetar la individualidad del otro, sus derechos, cultura y valores. Tolerar las diferencias y valorar a todo ser humano, por lo que es y no por lo que tiene o puede hacer. Igualmente debemos respeto a las Instituciones Sociales, Símbolos Patrios, nuestras costumbres y tradiciones, como a la naturaleza que nos rodea.

2.-Responsabilidad

Responder ante nosotros y ante los demás por nuestras palabras y actos, cumplir nuestros deberes y compromisos adquiridos.

3.-Solidaridad

Ser solidario implica ayudar a los demás en la superación de sus problemas, una actitud de servicio, compañerismo y amistad. La solidaridad es fruto de nuestra opción de servicio a la persona.

4.- Honestidad

Es una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad. Se trata de vivir de acuerdo a como se piensa y se siente. Puede entenderse como el simple respeto a la verdad. El hombre y mujer honesto/a como ser social, propicia a su alrededor, un ambiente de confianza en donde los demás, así como el mismo, ella misma, mejoran continuamente, donde se crean personas de bien, gracias a la rectitud que allí se respira.

Nuestros Sellos Institucionales

- **"La Pedagogía de Jesús"**
Postula y genera un ambiente de acogida y contención al interior del establecimiento, promoviendo líderes educativos, que actúen como pastores que guían, motivan y promueven la evangelización a través de la educación.
- Educación personalizada con preocupación por la didáctica y el ambiente educativo, en perfeccionamiento constante y abierta a los cambios.
- Opción por los más vulnerables, los postergados de la sociedad. Escuela que asume el compromiso de aportar en el mejoramiento de la calidad de vida.
- Conciencia hacia una vida saludable, desarrollo de habilidades y competencias, con énfasis en la independencia, autonomía y el aprender haciendo.

Introducción al Plan de Gestión de la Convivencia escolar

El Plan de Gestión de la Convivencia Escolar del CEEHB, es un instrumento cuyo propósito es promover la buena convivencia, los aprendizajes requeridos para ello y la prevención de cualquier tipo de violencia o maltrato entre los integrantes de la comunidad educativa. Acorde a la Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) y a la normativa vigente, a nuestro PEI, nuestros sellos y valores institucionales.

Es un instrumento que orienta a toda la comunidad educativa en el desarrollo de una convivencia basada en la inclusión y en estrategias para promover el buen trato, el respeto, la solidaridad, honestidad y responsabilidad.

Promoviendo la resolución pacífica y dialogada de conflictos y que se basa en nuestro diagnóstico institucional, realizado al término del año 2021 e inicios del 2022, en el tipo de estudiantes que atendemos y en el impacto que la pandemia provocó en ellos y sus familias.

Se entiende la convivencia escolar como la calidad de las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa. La capacidad de las personas de vivir y convivir unas con otras, creemos que esta capacidad se desarrolla y se aprende; por lo que ofrecemos distintos espacios de encuentro y formación para aportar a la co-construcción de la convivencia.

El Centro de Educación Especial Hermano Bernardo, tiene como misión educar de modo especial a niñas, niños y jóvenes en situación de discapacidad intelectual y con altos niveles de vulnerabilidad, entregándoles una educación católica y de calidad. Se desarrollan competencias socioemocionales, laborales y cognitivas, enfatizando la independencia, autonomía, autodeterminación, el aprender haciendo, de forma de integrarlos a su medio familiar, escolar, social y laboral, mejorando así su calidad de vida.

El plan de gestión de Convivencia Escolar del año 2024 tiene el propósito de orientar a la comunidad educativa en el desarrollo de estrategias para promover ambientes nutritivos, de respeto, inclusión y prevención de cualquier tipo de manifestación de maltrato entre sus integrantes. Creemos que es fundamental formar en el enfoque de derechos de personas en situación de discapacidad, favoreciendo interacciones positivas y colaborativas, a través de comportamientos prosociales, incluyentes y responsables, valorando la fraternidad, el diálogo, el respeto y empatía hacia cada integrante de la comunidad educativa.

Objetivo General:

Desarrollar acciones que permitan una sana convivencia, basada en el respeto, la comunicación no violenta y la participación de los distintos estamentos de la comunidad escolar (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, apoderados) y que promuevan la inclusión, el buen trato, el respeto, la solidaridad, honestidad y responsabilidad.

Objetivos Específicos:

- Promover buenas prácticas emocionales (mentalización, conciencia emocional, autoconocimiento, regulación emocional), prosociales y pedagógicas, que propicien el bienestar de nuestros alumnos/as y sus familias.
- Monitoreo permanente de las vivencias de nuestros/as estudiantes, para abordar vulneración de derechos, maltrato, negligencia u otra, siguiendo protocolos establecidos.
- Implementar Interpretación Vital en la comunidad educativa, para apoyar a nuestros/as estudiantes con grandes dificultades en la comunicación y/o la comprensión de los entornos, desde un enfoque ético y respetuoso.
- Brindar espacios de interacción socioemocional para desarrollar vínculos positivos y saludables.
- Desarrollar Comunicación No Violenta, Un lenguaje de Vida; como recurso para propender relaciones positivas y nutritivas, la escucha activa, la colaboración, responsabilidad, toma decisiones y resolución pacífica de conflictos.
- Fortalecer el rol formador y de apoyo de madres, padres y apoderados/as, dentro del desarrollo de una sana convivencia y fortalecimiento de la calidad de vida de los y las estudiantes.
- Ofrecer distintos espacios de encuentro y formación para aportar a la co-construcción de la convivencia.

- Mantener canales disponibles de información, para promover las actividades del colegio y la participación de la comunidad escolar.

ACCIONES Y ACTIVIDADES ACORDE A CADA OBJETIVO ESPECÍFICO.

Objetivo específico

Promover buenas prácticas emocionales (mentalización, conciencia emocional, autoconocimiento, regulación emocional), prosociales y pedagógicas, que propicien el bienestar de nuestros alumnos/as y sus familias.

Actividad o acción a desarrollar	Responsable	Fecha	Medio de verificación
Conversatorios en temas que promueven una sana convivencia escolar, actualizando nuevos abordajes en el trabajo con niños/as y adolescentes en situación de discapacidad: Temas, recursos entregados por PlenaInclusión España y aquellos propuestos por la comunidad educativa.	Encargada Convivencia	Según cronograma anual del colegio	Planificación de los conversatorios. Lista de asistentes con firma.
Talleres semanales de “Bienestar Emocional”, “Conducta Adaptativa”, “Autodeterminación y Transición a la Vida Activa”, para alumnos/as.	Psicóloga	Semanal	Listado de estudiantes participantes. Planificación del taller. Fotos
Apoyo permanente de encargada C.E a profesoras, para abordar temas de convivencia, salud mental y emocional de los alumnos y alumnas.	Encargada Convivencia	Semanal	Acta de acuerdos.
Continuar sensibilizando y socializando sobre el enfoque de derechos y transición a la	Dirección Encargada de convivencia	Mensual	Registro de las actividades realizadas,

vida activa, de niños/as y adolescentes en situación de discapacidad intelectual, a través de charlas, reuniones de apoderados, trabajo con los estudiantes, padres y apoderados.			planificación y lista de asistentes.
---	--	--	--------------------------------------

Objetivo específico

Monitoreo permanente de las vivencias de nuestros/as estudiantes, para abordar vulneración de derechos, maltrato, negligencia u otra, siguiendo protocolos establecidos.

Actividad o acción a desarrollar	Responsable	Fecha	Medio de verificación
Gabinetes técnicos semanales, para abordar con cada docente los aspectos pedagógicos y emocionales de cada estudiante.	Directora, Coordinadora Académica, Profesionales Especialistas Docentes	Semanal	Actas Informes por estudiantes.
Revisión, actualización y aplicación de Reglamento Interno de Convivencia y sus protocolos.	Dirección Encargada Convivencia	Según cronograma	Reuniones de equipo de convivencia y dirección. Reuniones de todo el equipo directivo, profesional y docente del establecimiento. Reuniones con Consejo Escolar Reuniones de apoderados. Actas Lista de asistentes

Seguimiento de derivaciones a especialistas externos	Psicóloga Docentes	Según necesidad	Registros de entrevistas. Informes conductuales.
--	-----------------------	-----------------	---

Objetivo Específico:

Implementar Interpretación Vital en la comunidad educativa, para apoyar a nuestros/as estudiantes con grandes dificultades en la comunicación y/o la comprensión de los entornos, desde un enfoque ético.

Actividad o acción a desarrollar	Responsable	Fecha	Medio de verificación
Formar grupo interdisciplinario para implementar Interpretación Vital	Psicóloga	Marzo de 2024	Acta de asistencia Recursos entregados Fotos
Reuniones para ir aplicando Guía de Interpretación Vital.	Psicóloga	Marzo, abril de 2024	Reuniones Psicóloga y grupo interdisciplinario. Lista de asistentes
Taller de capacitación Interpretación Vital, para docentes.	Psicóloga Grupo Interdisciplinario	Abril de 2024	Acta de asistencia Recursos Fotos
Reuniones para ir supervisando aplicación Guía de Interpretación Vital.	Psicóloga	Mayo a diciembre de 2024	Reuniones Psicóloga y grupo interdisciplinario con docentes. Lista de asistentes
Socializar I.V. con padres y apoderados.	Grupo I.V. y docentes	Mayo a diciembre de 2024	Reuniones Psicóloga y grupo interdisciplinario con docentes. Lista de asistentes

Objetivo específico

Brindar espacios de interacción socioemocional para desarrollar vínculos positivos y saludables.

Actividad o acción a desarrollar	Responsable	Fecha	Medio de verificación
Actividades inclusivas Puentes inclusivos	Dirección Coordinación Académica. Equipo Docente Encargada Convivencia	Según cronograma	Registros de la actividad.
Aniversario del colegio	Dirección Equipo Docente Encargada convivencia	Según cronograma	Registros de la actividad.
Día del alumno	Dirección Equipo Docente Encargada convivencia	Según cronograma	Registros de la actividad.
Celebración Fiestas Patrias	Dirección Equipo Docente Encargada convivencia	Según cronograma	Registros de la actividad.
Actividades de autocuidado	Psicóloga	Según cronograma	Registros de la actividad.

Objetivo específico

Desarrollar la Comunicación No Violenta, Un lenguaje de Vida, como recurso para propender relaciones favorables, la escucha activa, la colaboración, responsabilidad, toma decisiones y resolución pacífica de conflictos.

Actividad o acción a desarrollar	Responsable	Fecha	Medio de verificación
Realizar un proceso de reflexión y aprendizaje, relacionado con cómo nos comunicamos habitualmente y cómo podemos hacerlo de un modo más efectivo y coherente con nuestros valores.	Psicóloga	A partir de abril de 2024	Acta de asistencia Recursos entregados Fotos

Espacios de formación, para psicoeducar a toda la comunidad del colegio, a estar presentes y comunicarnos efectivamente, de un modo que potencie la armonía y la cooperación.	Psicóloga	Abril a noviembre de 2024	Registro talleres, conversatorios, escuela para padres.
---	-----------	---------------------------	---

Objetivo específico

Fortalecer el rol formador y de apoyo de madres, padres y apoderados, dentro del desarrollo de una sana convivencia y fortalecimiento de la calidad de vida de los y las estudiantes.

Actividad o acción a desarrollar	Responsable	Fecha	Medio de verificación
Taller semestral para apoderados en temáticas psicoeducativas.	Psicóloga	Según cronograma	Registros de la actividad. Listado de participantes y firma.
Entrevistas con padres, madres y/o apoderados.	Psicóloga Equipo Directivo Docentes Profesionales especialistas	Actividad permanente, según necesidad.	Registro de entrevista en carpeta del estudiante.
Reuniones de apoderados.	Dirección Docente Encargada Convivencia	Bimensual	Tabla de temáticas de la reunión. Lista de asistencia
Jornadas evangelización para padres/madres y apoderados/as. Pastoral apoderados.	Encargada de pastoral	Según cronograma de jornadas evangelización y reuniones Pastoral.	Tabla de la actividad. Registro de firmas de asistentes.
Continuar sensibilizando en el	Dirección Encargada Convivencia	Según cronograma de reuniones de	Tabla de la actividad.

enfoque de derechos, autodeterminación y transición vida activa, de niños/as y adolescentes en situación de discapacidad intelectual.	Equipo Docente	apoderados y escuelas para padres	Registro de firmas de asistentes.
---	----------------	-----------------------------------	-----------------------------------

Objetivo específico

Ofrecer distintos espacios de encuentro y formación para aportar a la construcción de la convivencia.

Actividad o acción a desarrollar	Responsable	Fecha	Medio de verificación
Celebraciones del colegio (Semana Santa, día del alumno, Fiestas Patrias, mes de maría, aniversario) enmarcadas en los valores FIC.	Equipo Directivo Equipo Docente Encargada Convivencia	Según cronograma anual	Fotos Programación de cada acción. Rendiciones de gastos.
Circuitos comunitarios	Coordinación Académica Docentes	Según cronograma y planificación	Planificación Fotos Rendición de gastos. Evaluación de la actividad.
Talleres de bienestar emocional para docentes, profesionales, asistentes de la educación y apoderados/as.	Encargada de Convivencia Psicóloga	Actividad según cronograma a realizarse durante el año	Planificación de las actividades. Listado y firma de asistentes. Evaluación de las actividades.
Jornadas evangelización para estudiantes.	Encargada de pastoral	Según cronograma de jornadas de evangelización.	Tabla de la actividad.

			Registro de firmas de asistentes.
Jornadas evangelización para docentes, profesionales y asistentes de la educación.	Encargado pastoral Equipo directivo	Según cronograma de jornadas de evangelización.	Tabla de la actividad. Registro de firmas de asistentes.

Objetivo específico

Mantener canales disponibles de información, para promover las actividades del colegio y la participación de la comunidad escolar.

Actividad o acción a desarrollar	Responsable	Fecha	Medio de verificación
Reuniones de apoderados.	Dirección	Bimensual	Tabla de la reunión. Listado de participantes.
Reunión con Centro de Padres y Apoderados y delegados de curso.	Dirección	Bimensual	Tabla de la reunión. Listado de participantes.
Reunión del Consejo Escolar	Dirección	Según calendarización anual	Actas y firmas de participantes.
Correo electrónico de cada apoderado	Dirección Equipo docente	Permanente	Registro de envío de correos.
Informativos, circulares y comunicaciones a apoderados.	Dirección Encargada Convivencia Docentes Profesionales especialistas	Permanente	Registro de envío de información.
Facebook oficial del colegio. Instagram del colegio	Dirección Equipo Docente	Permanente	Facebook Instagram
Grupo de WhatsApp de cada curso.	Docentes Asistentes	Permanente	Registro envío de mensajes WhatsApp

FASE DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACION.

El Plan de Gestión de la Convivencia Escolar del Centro de Educación Especial Hermano Bernardo, contempla un proceso de monitoreo y seguimiento de las acciones comprometidas, lo cual se realiza, en la reunión semanal del equipo directivo, en concordancia con la Encargada de Convivencia.

A partir de este seguimiento se va efectuando la evaluación del proceso, junto con el seguimiento en los Consejos de Docentes y Encuentros con Consejo Escolar, esto permite un proceso sistemático de evaluación, a partir de lo cual se pueden definir nuevas acciones o bien nuevos objetivos a partir de las necesidades o requerimientos que surgen de la comunidad educativa.

Marzo 2024